



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

Santo Domingo, D.N.
14 de Diciembre 2022.

Premio Iberoamericano de la Calidad



Premio Oro 2018

DRH-0581-2022



Premio Nacional a la Calidad 2016 "Gran Premio"

A: **Lic. Darío Castillo Lugo**
Ministro del Ministerio de Administración Pública, MAP

Vía: **Dra. Mariza de la Cruz Hernández**
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales, MAP

Asunto: Estatus de pago Prestaciones Laborales.



Gestión de Calidad



Gestión Ambiental



Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo



SELO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO

Cortésmente nos dirigimos a usted para saludarle y a la vez informarle que el **Instituto Dominicano De Aviación Civil (IDAC)**, no tiene pagos pendientes a la fecha, realizadas dentro del plazo de los 90 días según **Art. 63** de la **Ley 41-08** de Función Pública.

Sin otro particular, se despide,

Muy atentamente,

Ana Ysa Tejeda Valdez
Directora de Recursos Humanos, IDAC

AYTV/MR/mg

Av. México, Esq. 30 de marzo, Santo Domingo, Rep. Dom. • Tel.: 809-274-4322 • www.idac.gob.do

